



Citación: BDHespSO.02.01, consulta: 23-07-2024

## Ref. Hesperia: SO.02.01

CABECERA	
<b>REF. MLH:</b>	K.10.01
<b>MUNICIPIO:</b>	Trébago
<b>N. INV.:</b>	Colección privada en Trébago (hermanos J. y S. Lázaro)
<b>TIPO YAC.:</b>	INDETERMINADO
GENERALIDADES	
<b>MATERIAL:</b>	PIEDRA
<b>FORMA:</b>	Prismática
<b>DIRECCIÓN</b>	DEXTROGIRA
<b>ESCRITURA:</b>	
<b>TIPO EPÍGRAFE:</b>	Funerario ?
<b>NÚM. LÍNEAS:</b>	2
<b>H. MÍN. LETRA:</b>	70
<b>CONS. ARQ:</b>	M
<b>RESPONS ARQUEOL.:</b>	MGM
TEXTO Y APARATO CRÍTICO	
<b>TEXTO:</b>	[-----] <b>matiku[---]</b> ri[---]
<b>APARATO CRÍTICO:</b>	<b>matiku[---], matiku[---], MLH</b>
EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA	
<b>FTE. LEC.:</b>	Jordán 2019
<b>NÚM. TEXTOS:</b>	1
<b>SIGNARIO:</b>	CELTIBERICO E.
<b>OBSERV. EPIGRÁFICAS:</b>	Las dos líneas de escritura del texto están alineadas a la izquierda. <b>matiku[---]</b> puede completarse como <b>matikum</b> , con lo que se puede interpretar como un nombre de familia, en G. pl., que deriva de un nombre individual cuyo nominativo <b>mata</b> se encuentra en [Z.01.01] (Torrellas). Puesto que parece un epitafio, es posible que la parte superior perdida de la pieza contuviera el idiónimo del que dependiese ese nombre familiar, de modo que aparece una fórmula onomástica celtibérica compuesta por idiónimo + nombre familiar. De existir patrónimo debería aparecer tras el nombre familiar. La secuencia <b>ri[---]</b> podría ser el comienzo de ese elemento. Si apareciese antes, entonces la fórmula no sería estrictamente celtibérica y ese último segmento haría referencia a otra realidad.
<b>OBSERV. PALEOGRÁFICAS:</b>	Las variantes de los signos son: <b>m4, a3, ku4, r6</b> . La grafía para la nasal es conocida sólo en las monedas de Uxama [MON.72] y de Salacia [MON.103], y posiblemente en dos inscripciones de Liria, [V.06.08] (5) y [V.06.15] (López Fernández 2016a, 202). Dado la brevedad del epígrafe y su estado lo más prudente es considerarlo como indefinido en cuanto a su grado de dualidad. Ahora bien, si lo que se lee tiene un contenido fonético [matiku], entonces parece, cuando menos, compatible con la dualidad.
CONTEXTO ARQUEOLÓGICO	
<b>FECHA HALLAZGO:</b>	Desconocido
<b>CIRCUNSTANCIAS HALLAZGO:</b>	HALLAZGO CASUAL



<b>DATACIÓN:</b>	Finales del siglo - III hasta, aproximadamente, el cambio de la era.
<b>CRIT. DAT.:</b>	Arqueológicos e histórico-paleográficos: La horquilla temporal general del uso del signario paleohispánico no redundante se extiende desde la fecha aproximada de la denominada tésera de Armuña de Tajuña, datada a finales del s. - III por el material arqueológico, sobre todo numismático, que apareció asociado a ella, hasta las fechas en que se considera que el uso del signario paleohispánico dejó de ser usado por los celtíberos, es decir, el cambio de era.
<b>CONTEXTO HALLAZGO:</b>	La estela fue hallada al hacer la cimentación para construir una cochera. El nombre del pueblo de Trébago es conocido en la bibliografía a través de los estudios de toponimia antigua. Una serie de materiales arqueológicos, guardados en una colección privada de dicha localidad (hermanos J. y S. Lázaro), permiten afirmar que el asentamiento actual del pueblo fue ya ocupado en la antigüedad, en época romana y en el período celtibérico, como atestiguan otros hallazgos, además de la estela (por ejemplo, puntas de lanza de hierro celtibéricas, monedas y cerámica celtibérica).
<b>OBSERVACIONES ARQUEOL.:</b>	Bloque de arenisca. Se encuentra partido en dos horizontalmente, aproximadamente a su altura media. Mide 23, 5 cm de alto; 29 de largo en su arista superior y 17, 5 en la inferior, a causa de la rotura que presenta en su cara derecha. La anchura de la estela varía de unas partes a otras, tomada ésta en las aristas superiores izquierda y derecha da respectivamente 15 y 5 cm.  Dibujo en Albertos - Romero 1981, 201.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ED. PRINCEPS:</b>	Albertos - Romero 1981, 200-202
<b>BIBL. FILOL.:</b>	Untermann 1990a; Jordán 2004b, 232, SP.F.4; Jordán 2007, 132; Simón Cornago 2013, 88-93, 252-253, P122; López Fernández 2016a; Jordán 2019, 476-477;
<b>BIBL. ARQUEOL.:</b>	González Rodríguez 1986, 131; Salinas 1986, 53